

COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



CONTRATO PROFESIONAL LIBRE OSD

D.N.I/ PASAPORTE	
Nombre	
Apellido 1	
Apellido 2	
Dirección	
Código Postal	
Tfno fijo No obligatorio	
Tfno móvil	
E-mail	
Web No obligatorio	

1. Se compromete a colaborar profesionalmente con la OFICINA DE SOLUCIONES DIGITAL registrada bajo titularidad de Javier Fernández Torres como titular de los derechos de propiedad Intelectual - Registro de Propiedad Intelectual. Principado de Asturias. España, Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestión Integral FACC R. N 5/2016/384- y del Secreto Comercial denominado PLATAFORMA DIGITAL OSD / DSO DIGITAL PLATFORM,

File name:

_ENOTAR.IO PLATAFORMA DIGITAL DSOOSD (2).pdf File's unique ID:

40eccde61a97b92d01bd814756c3a736298f1fa96a754c44e03d18491b8b 4770

y a cumplir los Procedimientos de Trabajo establecidos en la OFICINA DE SOLUCIONES DIGITAL para la efectiva protección de las víctimas y los ciudadanos

INDIQUE A CONTINUACIÓN CON UNA X SU ÁREA DE INTERÉS PROFESIONAL

ÁREA	X
DE TRABAJO	
Formador&Consultor OSD	
Técnico OSD (Mk, Co,	
SAC)	
Ingeniero Informático OSD	
Otra categoría	



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



2. Formación para Profesionales Libres OSD

Se compromete a participar y abonar los cursos de formación organizados por OSD para garantizar su diligente participación profesional en la gestión de la Oficina de Soluciones Digital

FORMACION OSD
Técnico OSD (Mk, Co, SAC)
Formador-a &Consultor-a OSD
Ingeniero Informático . Plataforma Digital OSD

3. Relación mercantil OSD profesionales libres

- Todos los profesionales libres mantendrán relación mercantil con OSD
 - El profesional libre se obliga a la ejecución y desarrollo de su actividad profesional conforme a los criterios determinados en los procedimientos de trabajo OSD
 - El profesional libre se obliga a desarrollar sus servicios orientados a resultados para los clientes/beneficiarios
 - El profesional libre se obliga a justificar los servicios desarrollados para OSD, a través de la Plataforma OSD.
- El área de contabilidad de OSD autorizará el pago vía transferencia bancaria en un plazo inferior a 48 horas



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



3.1 Tabla de Honorarios aplicables a profesionales libres

Como garantía de calidad para los clientes y Profesionales libres de OSD se ha establecido una **retribución máxima anual de 50.000 euros (IVA incluido) revisable según los casos** por Profesional libre y un sistema de retribución por hora de trabajo que se detalla a continuación:

- **60 €/hora** Tramitador de Reclamaciones, Dirección Técnica, Músicos, Experto etc...
- **25 € /hora** Técnico Contabilidad, Marketing, Prensa, etc... bajo Dirección Técnica y Creativa de OSD
- 15 € /hora Trabajos de secretaría (gestión de datos, emisión de cartas y comunicaciones con plantillas, correspondencia) relacionados con los procedimientos de trabajo
- ¿? € /hora Profesional libre con proyecto creativo propio revisado por la Dirección Técnica de OSD según presupuesto aprobado por OSD



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



3.2 Tabla de Honorarios aplicables a los servicios facilitados por los Profesionales Libres

OSD: Oficina Reclamaciones o Sugerencias de Mejora								
	FORMACION MONITORIZACION							
	TRAMITADORES OSD			SOLUCIONES (+ 150 Exptes)				
RETRIBUCION PL	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCIO	TIEMPO	SOLUCIONE	RETRIBUCIO		
4€/Expediente		N			S	N		
EMISION	6 HORAS	100€/Hora	600€	1 HORA	6	60€		

Cuando el beneficio producido por la solución OSD en este servicio, supere el importe de 100 Euros, la OSD abonará al Formador&Consultor una prima de éxito del 40% conforme de la cantidad abonada por Cliente a la OSD por este concepto

Eg. Solución OSD valor 1.000 Euros 1.000 Euros -100 Euros= 900 Euros Prima de éxito abonada por el Cliente= 90 Euros

Prima de éxito Formador&Consultor OSD = 36 Euros



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



SOLUCIONES OSD

CONSULTA ONLINE & INFORME OSD & MEDIACION/ARBITRAJE				
SERVICIO	TIEMPO MIN-MAX	TARIFA	RETRIBUCIÓN	
Consulta Online OSD	1.15 horas	95€	75€	
Informe Sostenibilidad	6 horas	450€	360€	
Mediación/Arbitraje	10 horas	750€	600€	

Cuando el beneficio producido por la solución OSD en este servicio, supere el importe de 2000 Euros, la OSD abonará al Formador&Consultor una prima de éxito del 40% conforme de la cantidad abonada por Cliente a la OSD por este concepto

Eg. Solución OSD valor 50.000 Euros

Prima de éxito abonada por el Cliente= 5000 Euros

Prima de éxito Formador&Consultor OSD = 2000 Euros

OSD: GESTION ÉTICA Y TRANSPARENTE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

CERTIFICADO (OSD- GESTIO	N ETICA y T	TRANSPARENTE	de ENTID	ADES PUBLICA	AS y PRIVADAS
	FORMACION					CION
	TRA	AMITADORE	ES OSD	SOLUCIONES (+ 150 Exptes)		
RETRIBUCION	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCION	TIEMPO	SOLUCIONES	RETRIBUCION
PL						
4€/Expediente						
EMISION	6 HORAS	100€/Hora	600€	1 HORA	6	60€

Cuando el Beneficio GETP, supere el importe de 10.000 Euros, la OSD abonará al Formador&Consultor una prima de éxito del 40% conforme de la cantidad abonada por Cliente a la OSD por este concepto

Eg. Beneficio GETP valor 10.000 Euros

Prima de éxito abonada por el Cliente= 1.000 Euros

Prima de éxito Formador&Consultor OSD = 400 Euros



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



FORMADOR CENTRO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO OSD					
FORMACION	TIEMPO MIN-	TARIFA	RETRIBUCIO		
	MAX		N		
Online Formador&Consultor OSD	2 horas	100€	100€		
Online Técnico OSD (Mk, Co, Sac)	40 min	40€	40€		
Online Ingeniero OSD	6 Horas	300€	300€		
Impartición módulos de formación	4-60 Horas	60€ - 90€ -	236€-7440€		
presencial		124€/Hora			

AREA DE INFORMATICA & SAC	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCIO N
Diseño, Desarrollo, Actualización y		60€/Hora	€
Mantenimiento de Plataforma Digital OSD			
Módulos específicos: Blockchain	Horas	60€/Hora	€
Cyberseguridad			
Módulos específicos: Desarrollo Smart		60€/Hora	€
Contract			
SERVICIO ATE	ENCION AL CLIEN	TE (SAC)	
SAC CALL CENTER	15 Min	25 €/Hora	6.25€
Llamada Emitida/Recibida			
SAC CALL CENTER	15 Min	25€/Hora	6.25€
Comunicación escrita			
Plantilla Emitida/Recibida			
SAC CALL CENTER	2 Horas	25€/Hora	50€
Acción correctora/ Propuesta de Mejora para el			
SAC			



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



CONTABILIDAD	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCION
Liquidación Profesional Certificado (Verificación , transferencia bancaria y asiento contable)	15 Min	25 €/Hora	6.25€
Subvenciones: Solicitud y Justificación	3-10 Horas	60€/Hora	180€-600€
Formulación Cuentas Anuales	3-10 Horas	60€/Hora	180€-600€



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



MARKETING	TIEMPO MIN-	TARIFA	RETRIBUCION			
	MAX					
PLAN DE MARKETING PLURIANUAL						
D: ~ D:	1	1.05"				
Diseño y Dirección Técnica		60€/Hora	€			
MANUAL	IMAGEN CORPORA	TIVA				
TVIII (OTIL	- Interest of the order					
Creación y diseño nuevos formatos	1-3 Horas	60€/Hora	60€-180€			
Inserción Datos (Certificados, Tarjetas,	15 Min	30€/Hora	7.5€			
etc)						
GESTION	WEB Y REDES SOC	IALES				
WEB. DISEÑO		60 €/Hora				
Nueva página/estructura/portada						
WEB ACTUALIZACIÓN	15	70.641	7.56			
	15 minutos/pagina	30 €/Hora	7.5€			
Formato Textos, Inserción Imágenes,						
Videos, etc						
PRENSA ARTÍCULOS BLOG	1-4 Horas	60 €/Hora	60€-240€			
(Redacción)						
PUBLICACIÓN CONTENIDO	20 Min	30 €/Hora	10€			
web +redes sociales						



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



MARKETING DIGITAL					
Selección/Prospección Clientes	Horas	60€/Hora	€		
Búsqueda de segmentos y/o entidades susceptibles de usar la ORD					
Presentaciones On Line/Presenciales	Horas	60€/Hora	€		
Gestion Redes Sociales	Horas	60€/Hora	€		
Posicionamiento SEO	Horas	60€/Hora	€		
Publicidad en medios digitales	Horas		€		
Google ad works					

PRIMA COMERCIAL 10% (IVA incluido).

Todos los profesionales libres OSD que comercialicen los Servicios OSD percibirán una bonificación en concepto de prima comercialización por importe del 10% (IVA incluido) del importe total del Contrato firmado con el Cliente-Suscriptor y se mantendrá durante toda la vigencia del contrato

4. SOLUCIÓN VINCULANTE DE DIFERENCIAS

Con carácter previo a cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, el **PROFESIONAL LIBRE se obliga a someter** a la OSD/DSO todas las **diferencias o discrepancias relativas a la interpretación de este contrato y la ejecución de sus obligaciones contractuales** (objetivos, plazo y horas ejecutadas).

La OSD/DSO se compromete a resolver de forma motivada las discrepancias (objetivos, plazo y horas ejecutadas) en un plazo máximo de 72 horas.



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



5. CLAÚSULA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

en su condición de PROFESIONAL LIBRE OSD considera de carácter secreto y confidencial la INFORMACIÓN (*Registro de Propiedad Intelectual. Principado deAsturias. España ,Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestion Integral FACC R. N 05/2016/384*) facilitada o a facilitar por OSD, absteniéndose de su difusión y revelación a terceros, sin consentimiento previo, expreso y por escrito de ambas partes. Por tanto, las partes se obligan a no divulgar ni comunicar la INFORMACIÓN que le ha sido facilitada, a impedir la copia o revelación de la citada INFORMACIÓN a terceros, a restringir el acceso a la INFORMACIÓN a sus empleados, abogados o personal relacionado; en la medida en que razonablemente puedan necesitarla, a no utilizar la INFORMACIÓN o fragmentos de ella para fines distintos de los estipulados en el presente Acuerdo.

Asimismo, se compromete a identificar adecuadamente la INFORMACIÓN facilitada o suministrada como confidencial y a abonar en concepto de indemnización por incumplimiento de su obligación de confidencialidad la cuantía de 5.000.000 € al titular de los derechos de propiedad Intelectual - Registro de Propiedad Intelectual. Principado de Asturias. España, Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestion Integral FACC R. N 05/2016/384-

6. CLAÚSULA "JOSELE SANCHEZ, PERIODISTA". GARANTIA RECLAMACION VICTIMAS y CIUDADANOS

La adhesión del Profesional Libre a la Plataforma Digital OSD gestionadas bajo los procedimientos de trabajo OSD no impedirá que cualquier ciudadana/o pueda formular denuncia o reclamación motivada contra el profesional libre adherido, comprometiéndose OSD a resolver la reclamación de forma objetiva e imparcial para garantizar la tutela judicial efectiva de ambas partes.



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



7. CLAÚSULA RGPD

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo Y Del Consejo De 27 De Abril De 2016 (RGPD2016/679) le informamos que los datos directamente proporcionados por usted- y que expresamente autoriza a su tratamiento- y de los que es Responsable del Tratamiento OFICINA SOLUCIONES DIGITAL tienen su tratamiento legitimado en base a una relación de negocio y al desarrollo de las tareas acordadas en este contrato, con la finalidad de hacer las gestiones necesarias para la prestación de los servicios acordados, así como las gestiones administrativas vinculadas a dichos servicios. Dichos datos serán tratados en un formato mixto y gestionados para la finalidad descrita no permitiéndose el acceso a los mismos por parte de terceros no autorizados.

Usted tiene el derecho a acceder, rectificar, modificar, suprimir, limitar y cancelar todos estos datos, a ejercer su derecho a la portabilidad, al olvido, y/o a la no creación de perfiles, así como la revocación de su consentimiento, enviando simplemente su solicitud al Responsable del Tratamiento, OFICINA SOLUCIONES DIGITAL a través de su dirección de correo electrónico: rgpd@oficinasolucionesdigital.com, poniendo en el asunto el derecho que quiere ejercer.

Usted, como interesado, tiene la obligación de proporcionar datos actualizados, exactos y veraces.

Sus datos los mantendremos activos durante el tiempo que mantengamos la relación profesional con usted.